

tes: ¿Ubi est Deus eorum?

22 Et cum fatigati his clamoribus, et his fletibus lassati siluissent,

23 Exurgens Ozias infusus lacrymis, dixit: AEquo animo estote, fratres, et hos quinque dies expectemus a Domino misericordiam.

24 Forsitan enim indignationem suam abscindet, et dabit gloriam nomini suo.

25 Si autem transactis quinque diebus non venerit adiutorium, faciemus haec verba quae locuti estis.

las gentes: ¿Dónde está su Dios?

22 Y quando fatigados de estos clamores, y cansados de estos llantos quedaron en silencio,

23 Levantándose Ozias todo bañado en lágrimas, dixo: Tened buen ánimo, hermanos, y esperamos la misericordia del Señor por estos cinco días¹.

24 Pues quizá pondrá fin a su indignacion, y dará gloria a su nombre.

25 Y si pasados estos cinco días no viniere el socorro, haremos esto que habeis dicho.

¹ Ozias señala este plazo, persuadiendo sin duda de que el Pueblo podía sufrir estos cinco días la falta de agua; y al

mismo tiempo esperando que ántes que espirase este término, el sumo Sacerdote les enviaria algun socorro para su defensa.

CAPITULO VIII.

Judith cuyas virtudes se describen, reprehende a los Ancianos porque señalaron plazo a las misericordias del Señor, y los exhorta a que alienten al Pueblo a la paciencia, rueguen a Dios por ella, y no pretendan saber los designios que ella tiene.

1 Et factum est cum audisset haec verba Iudith vidua, quae erat filia Merari, filii Idox, filii Ioseph, filii Ozias, filii Elai, filii Iamnor, filii Gedeon, filii Raphaim, filii Achitob, filii Melchiae, filii Enan, filii Nathaniae, filii Salathiel, filii Simeon, filii Ruben:

¹ El Griego: υἱοῦ Ἰσραήλ, hijo de Israel, o Jacob. Y parece que debe preferirse esta leccion, para que vaya conforme con lo que dice la misma JUDITH IX. 2. El Dios de mi padre Simeón. Algunos dicen que por parte de padre fué de la Tribu de

1 Y aconteció que oyó estas palabras Judith viuda, que era hija de Merari, hijo de Idox, hijo de Joseph, hijo de Ozias, hijo de Elai, hijo de Jamnor, hijo de Gedeon, hijo de Raphaim, hijo de Achitob, hijo de Melchias, hijo de Enan, hijo de Nathánias, hijo de Salathiel, hijo de Simeón, hijo de Rubén¹:

Rubén, y por la de madre de la de Simeón. En el texto Griego está ordenada su ascendencia por otros intermedios; y llega no a Rubén, sino a Israel, pero sin nombrarse ninguno de los doce Patriarcas hijos de Jacob.

2 Et vir eius fuit Manasses, qui mortuus est in diebus messis hordeaceae:

3 Instabat enim super alligantes manipulos in campo, et venit aestus super caput eius, et mortuus est in Bethulia Civitate sua, et sepultus est illic cum patribus suis.

4 Erat autem Iudith relicta eius vidua iam annis tribus et mensibus sex.

5 Et in superioribus domus suae fecit sibi secretum cubiculum, in quo cum puellis suis clausa morabatur,

6 Et habens super lumbos suos cilicium, ieiunabat omnibus diebus vitae suae, praeter Sabbata et Neomenias et festa domus Israel.

7 Erat autem eleganti aspectu nimis, cui vir suus reliquerat divitias multas, et familiam copiosam, ac possessiones armentis boum et gregibus ovium plenas.

8 Et erat haec in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valde, nec erat qui loqueretur de illa verbum malum.

9 Haec itaque cum audisset, quoniam Ozias promississet quod transacto quinto die traderet Civitatem, misit ad presbyteros Chabri et Charmi.

¹ MS. 8. En el rescoillo.

² La viuda que vive en delicias, viviendo está muerta, dice el Apóstol 1. ad Timoth. v. 1. Se pueden leer sobre esto dos excelentes cartas de S. GERÓNIMO a dos viudas muy distinguidas, Salvina y Furia.

³ MS. 8. Era muy famosa.

2 Y su marido fué Manassés, que murió al tiempo de la siega de las cebadas:

3 Porque estaba sobre los que ataban los haces en el campo¹, y el ardor del Sol le dió sobre la cabeza, y murió en Bethulia su Patria, y fué enterrado allí con sus padres.

4 Y hacia ya tres años y seis meses que Judith habia quedado viuda de él.

5 Y en lo mas alto de su casa se habia hecho una vivienda separada, donde estaba retirada con sus criadas,

6 Y llevando ceñido un cilicio², ayunaba todos los días de su vida, a excepcion de los Sábados y Neomenias y fiestas de la casa de Israel.

7 Y era de una belleza extraordinaria, y su marido le habia dexado muchas riquezas, y un gran número de criados, y de posesiones llenas de manadas de vacas y de rebaños de ovejas.

8 Y era ella muy estimada³ de todos, porque temia mucho al Señor, y no habia quien de ella dixese una mala palabra.

9 Esta pues quando oyó, como Ozias habia prometido que pasado el quinto día entregaria la Ciudad, envió a llamar a los Ancianos⁴ Cabri y Carmi.

⁴ O principales del Senado del Pueblo. La voz presbyteros no significa aquí Sacerdotes, como se entiende en la Iglesia Latina. Ni creemos que haya en todo el Testamento antiguo un solo lugar en que presbyter se ponga por el Sacerdote. El grande retiro en que vivia Judith,

10 Et venerunt ad illam, et dixit illis: *¿*Quod est hoc verbum, in quo consensit Ozias, ut tradat Civitatem Assyriis, si intra quinque dies non venerit vobis adiutorium?

11 *¿*Et qui estis vos, qui tentatis Dominum?

12 Non est iste sermo qui misericordiam provocet, sed potius qui iram excitet, et furorem accendat.

13 Posuistis vos tempus miserationis Domini, et in arbitrium vestrum diem constituitis ei.

14 Sed quia patiens Dominus est, in hoc ipso poeniteamus, et indulgentiam eius fuis lacrymis postulemus:

15 Non enim quasi homo, sic Deus comminabitur, neque sicut filius hominis ad iracundiam inflammabitur.

16 Et ideo humiliemus illi animas nostras, et in spiritu constituti humiliato servientes illi,

17 Dicamus flentes Domino, ut secundum voluntatem suam sic faciat nobiscum misericordiam suam: ut sicut conturbatum est cor nostrum in superbia eorum, ita etiam de nostra humilitate gloriemur:

su estado de viuda, sus pocos años y hermosura, no la permitian presentarse en público sin una urgentísima necesidad. Lo que tanto ménos debe extrañarse en los Pueblos Orientales, como era la Judéa, en donde las mugeres salian muy poco.

¹ Bethulia era como la llave de todo el territorio de Israel, y de su conservación dependia la de Jerusalem y del Tem-

10 Y vinieron a su casa, y díxoles: *¿*Qué palabra es esa, en que ha consentido Ozias, de entregar la Ciudad a los Assyrios, si dentro de cinco dias no os viniere socorro?

11 *¿*Y quiénes sois vosotros, que tentais al Señor?

12 No es esta palabra propia para excitar a misericordia, sino mas bien para despertar la ira, y encender el furor.

13 Habeis fixado vosotros plazo a la misericordia del Señor, y a vuestro alvedrio le habeis señalado dia.

14 Mas por quanto el Señor es sufrido, hagamos penitencia por esto, y bañados en lágrimas imploremos su misericordia:

15 Porque Dios no amenaza así como el hombre, ni se enciende en ira como los hijos de los hombres.

16 Por tanto humillemos ante él nuestras ánimas, y confesándonos esclavos suyos con espíritu de humildad,

17 Digamos con lágrimas al Señor, que segun su voluntad así use con nosotros de misericordia: para que como se ha conturbado nuestro corazon al ver la soberbia de aquellos², así tambien nos gloriemos de habernos humillado:

plo. Y así era una cobardía y temeridad muy reprehensible querer entregar la Ciudad, sino eran socorridos dentro del corto espacio de cinco dias; pues de este modo exponian sin duda a toda la Nacion al furor del enemigo, y el Templo a que fuese profanado con la mayor ignominia de todo el Pueblo. Véase el v. 21.

² De los Assyrios nuestros enemigos.

18 Quoniam non sumus secuti peccata patrum nostrorum, qui dereliquerunt Deum suum, et adoraverunt deos alienos,

19 Pro quo scelere dati sunt in gladium et in rapinam et in confusionem inimicis suis: nos autem alterum Deum nescimus praeter ipsum.

20 Expectemus humiles consolationem eius, et exquiret sanguinem nostrum de afflictionibus inimicorum nostrorum, et humiliabit omnes gentes, quaecumque insurgunt contra nos, et faciet illas sine honore Dominus Deus noster.

21 Et nunc, fratres, quoniam vos estis presbyteri in Populo Dei, et ex vobis pendet anima illorum, ad eloquium vestrum corda eorum erigite, ut memores sint, quia tentati sunt patres nostri ut probarentur, si vere colerent Deum suum.

22 Memores esse debent, quomodo pater noster Abraham tentatus est, et per multas tribulationes probatus, Dei amicus effectus est.

23 Sic Isaac, sic Iacob, sic Moyses et omnes qui placuerunt Deo, per multas tribulationes transierunt fideles.

24 Illi autem qui tentationes non susceperunt cum timore Domini, et impatientiam

18 Por quanto no hemos seguido los pecados de nuestros padres, que dexaron a su Dios, y adoraron dioses extrangeros,

19 Por cuya maldad fueron entregados al cuchillo y a la presa y al oprobrio de sus enemigos: mas nosotros no conocemos otro Dios que al nuestro solo.

20 Esperemos con humildad su consuelo, y vengará nuestra sangre de las aflicciones de nuestros enemigos, y abatirá todas aquellas gentes que se levantan contra nosotros, y las cubrirá de confusión el Señor Dios nuestro.

21 Y ahora, hermanos, por quanto sois los Ancianos en el Pueblo de Dios, y de vosotros depende el ánimo de ellos¹, alentad con vuestras palabras sus corazones, que se acuerden que nuestros padres fueron tentados, para probar si de veras honraban a su Dios.

22 Deben tener en memoria, como fué tentado nuestro padre Abraham, y siendo probado con muchas tribulaciones, fué hecho amigo de Dios².

23 Así Isaac, así Jacob, así Moyses y todos los que agradaaron a Dios, pasaron siendo fieles por muchas tribulaciones.

24 Mas aquellos que no recibieron estas pruebas con temor de Dios, y manifestaron

¹ El Griego lee este lugar del siguiente modo: *Por tanto, hermanos, hagamos ver a nuestros hermanos, que de nosotros depende su salud, y que en nosotros estriba la Religion, el Templo y el Altar.*

² Genes. XXII. 1.

² No quieren decir estas palabras, que fué entónces quando primeramente recibió la justicia, sino que la tentacion y prueba en que Dios le puso hicieron que de cada dia le fuese mas acepto y agradable.

suam, et improprium murmurationis suae contra Dominum protulerunt,

25 Exterminati sunt ab exterminatore, et a serpentibus perierunt.

26 Et nos ergo non ulciscamur nos pro his quae patimur,

27 Sed reputantes peccatis nostris haec ipsa supplicia minora esse, flagella Domini, quibus quasi servi corripimur, ad emendationem, et non ad perditionem nostram evenisse credamus.

28 Et dixerunt illi Ozias et presbyteri: Omnia quae locuta es, vera sunt, et non est in sermonibus tuis ulla reprehensio.

29 Nunc ergo ora pro nobis, quoniam mulier sancta es, et timens Deum.

30 Et dixit illis Iudith: Sicut quod potui loqui, Dei esse cognoscitis;

31 Ita quod facere disposui, probate si ex Deo est, et orate ut firmum faciat Deus consilium meum.

32 Stabitis vos ad portam nocte ista, et ego exeam cum abra mea: et orate, ut sicut

su impaciencia, y prorumpieron en murmuraciones de improprio contra el Señor,

25 Fueron exterminados por el exterminador, y pericieron por las serpientes¹.

26 Nosotros pues no nos impacientemos² por esto que padecemos,

27 Antes bien considerando que todos estos castigos son menores que nuestros pecados, creamos que los azotes del Señor, con que como esclavos somos corregidos, nos han venido para enmienda, y no para nuestra ruina³.

28 Y dixerónle Ozias y los Ancianos: Todo quanto has hablado es verdad, y no hay en tus palabras cosa que reprehender.

29 Ahora pues ruega por nosotros, puesto que eres una mujer santa, y temerosa de Dios.

30 Y díxoles Iudith: Así como conoceis, que es de Dios lo que he podido hablar;

31 Así tambien exáminad⁴ si es de Dios lo que he dispuesto hacer, y haced oracion para que Dios haga que tenga efecto mi designio.

32 Vosotros esta noche estareis a la puerta, y yo saldré con mi criada⁵: y haced oracion para

¹ Hace alusion a la muerte de aquellos que murmuraron en el desierto. Numer. xi. 1. xiv. 12. xx. 4. 5. 6.

² MS. 8. *Acalonemos*. Como si pretendiésemos vengarnos del mismo Dios. El Gr. *No tomemos por venganza lo que..*

³ Que es la gran misericordia que usa el Señor con los que quiere que se vuelvan a él, avisándoles con estos castigos.

⁴ Por los vv. 32. y 33. se ve, que no

⁵ 1. Corinth. x. 9.

les comunicó lo que intentaba hacer, sino solamente que saldría de la Ciudad; y así *exáminad*, quiere decir: favoreced, ayudad mi designio, para que a su tiempo entendais si es de Dios.

⁵ La voz *abra* significa principalmente aquellas criadas que tienen junto a sí las señoras, y de quien se sirven inmediatamente para todo lo que toca al adorno y cuidado de sus personas,

dixistis, in diebus quinque respiciat Dominus Populum suum Israël.

33 Vos autem nolo ut scrutemini actum meum, et usque dum renunciem vobis, nihil aliud fiat, nisi oratio pro me ad Dominum Deum nostrum.

34 Et dixit ad eam Ozias Princeps Iuda: Vade in pace, et Dominus sit tecum in ultionem inimicorum nostrorum. Et revertentes abierunt.

que dentro de cinco dias, como lo habeis dicho, vuelva el Señor los ojos hácia su Pueblo de Israël.

33 Mas no quiero que vosotros pretendais indagar lo que voy a hacer; y hasta tanto que yo os avise, no se haga otra cosa, sino orar por mí al Señor Dios nuestro.

34 Y Ozias Principe de Judá le dixo: Ve en paz, y el Señor sea contigo para venganza de nuestros enemigos. Y volviéndose se retiraron.

y se llaman *doncellas*, o *damas de honor*. En el Griego se añade, que era la que gobernaba toda su hacienda. Pero es-

ta que se menciona aunque tenía la confianza de Judith, era su esclava, pues en el Cap. xvi. 28. se dice que le dió libertad.

CAPITULO IX.

Judith se aflige y humilla, y postrada en tierra ruega por la libertad del Pueblo, y que le sea dado valor para abatir a Holofernes.

1 Quibus abscedentibus, Iudith ingressa est oratorium suum: et induens se cilicio, posuit cinerem super caput suum: et prosternens se Domino, clamabat ad Dominum, dicens:

2 Domine Deus patris mei Simeon, qui dedisti illi gladium in defensionem alienigenarum, qui violatores extiterunt in coinquinatione sua, et denudaverunt femur virginis in confusionem:

¹ Deshonrándola y cubriéndola de confusion. Dos cosas se deben considerar en el hecho de Simeón y de sus hermanos. La primera es su zelo y la indignacion con que llevaron muy a mal que se hubiese executado una accion tan fea contra su padre Jacob, como la de haber sido violada Dina su hermana por un extranjero. Y este zelo considerado por sí Tom. IV.

1 Quando estos se hubieron ido, Judith entró en su oratorio: y vistiéndose de cilicio, puso ceniza sobre su cabeza; y postrándose delante del Señor, clamaba al Señor, diciendo:

2 Señor Dios de mi padre Simeón, que le diste la espada para castigar los extrangeros, que por una infame pasion violaron y ultrajaron afrentosamente a una doncella¹:

sólo, es el que aquí se alaba por Judith. La segunda es la misma accion acompañada de todas sus circunstancias que la hicieron ilícita; porque la executaron de propia autoridad, sin consultar a su padre, sin saberlo este, y arriesgando su vida, y sobre todo con dolo, y faltando a lo que tenían pactado. Fuera de que la Escritura no alaba aquí el hecho de Simeón